

Antropología y Problemáticas Ambientales. Prácticas socio-educativas con perspectiva ambiental en la Licenciatura en Antropología (FCNyM, UNLP)

EJE N° 2

Relato de experiencia pedagógica

Iván Paolocá

Laboratorio de Etnobotánica y Botánica Aplicada (LEBA, FCNyM, UNLP)

ivan.paoloca@fcnym.unlp.edu.ar; ivan.antropologia@gmail.com

RESUMEN

En esta contribución presento mi propuesta –iniciada– de curricularización del estudio de problemáticas ambientales en la Licenciatura en Antropología de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata. En momentos en los que atravesamos una crisis ambiental y civilizatoria sin precedentes, la posibilidad de diálogo entre las Ciencias Sociales y las Naturales que emerge del encuentro en la misma casa de estudios podría considerarse una fortaleza. En este sentido busco destacar el carácter inter/multidisciplinario de esta Facultad y el aporte que puede hacerse al abordar problemáticas ambientales desde una mirada holística. La innovación presentada consiste en el diseño de prácticas socio-educativas, enmarcadas en la materia Antropología Sociocultural II, destinadas a una formación ambiental en investigación que dialogue con la extensión e intervención universitaria. El horizonte político es que los futuras/os antropólogos/os incorporen esta perspectiva como un eje transversal dentro de su desempeño profesional. La inclusión de la formación ambiental en Antropología es fundamental para discutir un ambientalismo que incluya a los seres humanos y que conjugue el conocimiento científico con los saberes populares, en contraposición a los estudios ambientales hegemónicos, basados en paradigmas predominantemente tecnicistas y globalizantes.

PALABRAS CLAVE: Antropología Ambiental; Educación Ambiental; Prácticas Pre-Profesionales; Prácticas Socio-Educativas; Problemáticas Socioambientales.

DESARROLLO DEL TRABAJO

INTRODUCCIÓN

En la presente ponencia comentaré los fundamentos y avances del Trabajo Final Integrador (TFI) de la Especialización en Docencia Universitaria (UNLP) que me encuentro desarrollando en la actualidad, cuyo objetivo es el diseño de una innovación curricular. En ese sentido, propongo la incorporación del estudio antropológico de las problemáticas ambientales¹ a la formación de grado en la Licenciatura en Antropología de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo (FCNyM) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

Esta Facultad cuenta con la particularidad de contener dentro de su oferta académica a las Ciencias Sociales y Naturales, ofreciendo las licenciaturas en Antropología, Geología, Geoquímica y Biología –con orientación en Botánica, Ecología, Paleontología o Zoología–.² Es hasta el momento la única carrera de Antropología en el país que se encuentra dentro de una Facultad de Ciencias Naturales, lo que le otorga características singulares a su diseño curricular y al perfil de sus egresados.

Si bien se ha destacado previamente a la FCNyM como una de las más importantes formadoras de especialistas ambientales del país (Mengascini *et al.*, 2003; Ottenheimer *et al.*, 2004), se le ha asignado hegemónicamente el tratado de la problemática ambiental a la Licenciatura en Biología, principalmente a la orientación en Ecología. En un trabajo previo (Paolocá, 2020) analizo las trayectorias formativas de estudiantes avanzados y graduados recientes, concluyendo que la concepción hegemónica de lo ambiental dentro de la FCNyM es “todo lo que nos rodea” viendo a los seres humanos como externos al ambiente y como destructores de una naturaleza prístina. Quienes por el contrario presentaron una perspectiva crítica –lo ambiental como dinámico, histórico y con los humanos incluidos– destacaban en su trayectoria

¹ En esta presentación comprenderé a los adjetivos “ambiental” y “socioambiental” como sinónimos, ya que entiendo que una visión holística de lo ambiental no puede ser alienada de lo social.

² Las cuatro orientaciones de la Licenciatura en Biología presentan planes de estudios independientes unas de otras, siendo prácticamente carreras diferentes; por el contrario, las tres orientaciones de la Licenciatura en Antropología (arqueología, antropología biológica y antropología sociocultural) son nominales, ya que el plan de estudios es único y el título otorgado es el mismo. La única excepción la constituye una materia metodológica del último año donde se elige una de las tres orientaciones.

haber tenido experiencias formativas interdisciplinarias y de prácticas territoriales. En sintonía, desde del Grupo de Didáctica de las Ciencias (UNLP), remarcan la importancia de una perspectiva ambiental crítica, que revise las prácticas pedagógicas y la construcción del conocimiento con el fin de orientarlos a la formación de sociedades sustentables (Cordero *et al.*, 2011).

La posibilidad de diálogo entre una Ciencia Social como la Antropología y las Ciencias Naturales que emerge del encuentro en la misma casa de estudios podría considerarse una fortaleza, especialmente en estos momentos históricos en los que atravesamos una crisis ambiental y civilizatoria sin precedentes; sin embargo esto está institucionalmente poco aprovechado. Uno de las excepciones se presenta con la Actividad Complementaria de Grado³ –dictada por graduados de la Licenciatura en Biología– “Educación Ambiental: un aporte para la construcción y formulación de propuestas para la acción ambiental”⁴, que consiste en un curso extracurricular de formación en extensión universitaria para estudiantes de todas las carreras de la FCNyM y que ha sido presentada como una experiencia sumamente positiva en la formación de egresados con una perspectiva ambiental crítica (Paolocá, 2020).

Los aportes que desde el campo de la Antropología se podrían movilizar de cara a la formación de profesionales conscientes y comprometidos con la coyuntura ambiental imperante merecen una consideración especial. En este sentido destaco como urgente revalorizar el carácter inter y multidisciplinario de la FCNyM, y la importancia que esto puede tener en el abordaje de las problemáticas ambientales, caracterizadas por ser complejas y multicausales, por lo que su abordaje precisa ser holístico. A su vez aprovechar la gran tradición que posee dicha unidad académica en los viajes de campo (llamados “viajes de campaña”) para favorecer prácticas socio-educativas (Juarros, 2018; Erreguerena, 2020) en el territorio.

La inclusión de la formación ambiental en antropología –siendo lo ambiental una temática muy desarrollada en la producción antropológica, con varios exponentes y corrientes, pero casi totalmente ausente en la formación de grado– es fundamental para discutir un ambientalismo crítico. Es decir, que incluya a los seres humanos en la noción de ambiente y que conjugue el conocimiento científico con los saberes

³ Para ver definición y reglamento de las Actividades Complementarias de Grado, consultar: https://www.fcnym.unlp.edu.ar/uploads/docs/reglamento_actividades_complementarias_de_grado.pdf

⁴ https://www.fcnym.unlp.edu.ar/acg_educacion_ambiental

populares, en contraposición a los estudios ambientales hegemónicos basados en paradigmas tecnicistas (Foladori & Taks, 2004; Foladori, 2018).

Enmarco a la innovación propuesta dentro del enfoque crítico-progresista (Barraza Macías, 2010) y por ende en oposición al técnico-instrumental, es decir que consiste en la realización de un conjunto de acciones que produzcan cambios duraderos en relación a la resolución de problemas concretos preexistentes. En particular, propongo el diseño de prácticas socio-educativas destinadas a la formación de antropólogas/os en el abordaje de problemáticas ambientales, con el horizonte político de que incorporen esta perspectiva como un eje transversal en sus futuros labores profesionales. Entiendo a las prácticas socio-educativas⁵ como un abordaje dialéctico entre trabajo de campo y conceptual (Achilli, 1990) donde la interacción con el territorio resulta generadora de nuevos interrogantes que no estaban determinados en un principio (Juarros, 2018; Adriani *et al.*, 2020); en palabras de Erreguerena (2020) “articulando la funciones sustantivas de la Universidad [docencia, extensión e investigación], procuran la vinculación de insumos teóricos y metodológicos con la resolución de problemas sociales relevantes, favoreciendo la formación integral y el compromiso social universitario” (p. 7).

Así busco promover una formación teórico-práctica ambiental en investigación que dialogue y se retroalimente con la extensión e intervención territorial. Es importante remarcar que se buscará validar esta experiencia como días de viajes de campaña⁶, realizando las prácticas en el Gran La Plata (Buenos Aires, Argentina).

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Para que la innovación pueda ser curricularizada, es importante que estas prácticas se desarrollen en el marco de una materia de la Licenciatura en Antropología. Escogí entonces enmarcarlas dentro de “Antropología Sociocultural II” –de carácter anual y obligatoria– debido principalmente a dos motivos: su ubicación en el cuarto año del plan de estudios de la carrera, siendo la última materia obligatoria dentro de la orientación sociocultural, lo que permite que los y las estudiantes ya posean los

⁵ También suelen ser nombradas como prácticas sociales educativas, prácticas socio-educativas, prácticas socio-comunitarias, prácticas comunitarias, prácticas integrales universitarias, entre otras (Erreguerena, 2020).

⁶ Para obtener la Licenciatura en Antropología se deben aprobar las 31 materias curriculares y acreditar 20 días de viaje de campaña realizados en el marco de cátedras.

conocimientos básicos del oficio antropológico y estén alfabetizados en la disciplina; y a las prácticas pre-profesionales que allí vienen realizando desde el año 2013 orientadas a la intervención o investigación de problemáticas concretas (Brunatti *et al.*, 2016, 2018).

Al no ser docente de la materia,⁷ el primer paso fue acercarme a la cátedra y tener una reunión con la profesora titular para comentarle mi propuesta. Como resultado de ese encuentro donde intercambiamos miradas y expectativas, aceptó dirigirme en el TFI y diagramamos el plan de acción para desarrollar la innovación. Decidimos partir de las prácticas pre-profesionales que realizan anualmente los estudiantes en la materia⁸ y agregar como sub-área optativa a la Antropología Ambiental. Por otro lado, como devolución a la cátedra por colaborar en mi TFI acordamos que al finalizar el mismo, diseñaría un curso de capacitación en problemáticas ambientales para los docentes de la cátedra, con el objetivo de que puedan seguir implementando esta mirada en los años venideros.

A partir de esto, como primer paso diseñé una cartilla donde introduzco a los y las estudiantes a la sub-área de la Antropología Ambiental, para que conozcan brevemente su desarrollo histórico, su tratamiento actual en la Argentina y sus posibilidades de abordajes temáticos. Además, debido a que mi paso por la materia como estudiante fue hace siete años, era fundamental volver a conocer de primera mano cómo llevan a cabo estas prácticas pre-profesionales. Entonces decidimos que seguiría durante todo el año este proceso, realizando observaciones de las clases específicas y colaborando en los espacios de tutorías, particularmente en la comisión de la mañana.

⁷ Al momento de escribir esta ponencia me desempeñé como Ayudante Diplomado ad-honorem de la cátedra de Botánica Aplicada (FCNyM, UNLP) y Ayudante Diplomado del Módulo de Antropología del Curso Introductorio (FCNyM, UNLP). Cuando empecé este trabajo también me desempeñaba como Adscripto Graduado de la cátedra Antropología Cultural y Social de la Facultad de Psicología (UNLP).

⁸ Estas prácticas pre-profesionales son una propuesta donde los y las estudiantes pueden elegir realizar una práctica grupal de investigación o intervención orientada por una sub-área particular de la Antropología Sociocultural (por ejemplo Antropología del Acontecimiento o Antropología del Cuerpo) que deben elegir entre las ofrecidas por la cátedra (por lo general las sub-áreas corresponden al campo de trabajo de las docentes con el objetivo de facilitar la tutoría). A lo largo del año los y las estudiantes deben diseñar la propuesta de investigación o intervención y llevarla a cabo, cuya aprobación es necesaria para acreditar la cursada. Existen clases específicas de tratamiento de este trabajo, así como tutorías por fuera del horario de clase.

Durante estos primeros cuatro meses de cursada asistí a cinco clases donde actualicé mi conocimiento sobre la dinámica político-pedagógica de la materia y acerqué bibliografía específica de estudios antropológicos argentinos sobre problemáticas ambientales. Es importante aclarar que mi participación se dio luego de recibir la aceptación por parte de docentes y estudiantes para que realice allí mi TFI.

Como dato a resaltar dentro de este período, cabe mencionar que de los tres grupos conformados para realizar las prácticas pre-profesionales, dos de ellos eligieron a la investigación en Antropología Ambiental como sub-área optativa, lo que demuestra la gran necesidad actual de incorporar esta perspectiva a la carrera.

Entre las tareas a realizar en los próximos meses se destacan: diseño y confección de entrevistas a estudiantes y docentes sobre sus representaciones sociales acerca de lo ambiental y sobre su visión del diseño curricular deseado; diagramado del curso de capacitación a realizarse a principios del próximo año; y diseño de prácticas socio-educativas articuladas con los contenidos de la materia para posibilitar su futura realización.

Como la factibilidad de las prácticas socio-educativas es un elemento central, una posibilidad es que las mismas se articulen con las agendas de problemas abordadas en los Centros Comunitarios de Extensión Universitaria (CCEU) de la UNLP.⁹ Particularmente, en los últimos años vengo trabajando en distintos proyectos de extensión dentro del CCEU n° 10 del Parque Pereyra Iraola, el cual cuenta con características socio-territoriales (Paolocá & Castello, 2021) que lo hacen una buena opción para una posible primera implementación. Sin embargo, todo esto será definido una vez terminado el TFI y de recibir retroalimentaciones en las distintas instancias de evaluación y devolución.

CONCLUSIONES

Frente a la necesidad de implementar nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollen de forma dialéctica con la realidad social, las prácticas socio-educativas son una gran oportunidad para aprehender las conceptualizaciones teóricas en diálogo permanente con los imponderables y las emergencias del territorio donde se implementan. Son una manera de llevar a cabo una verdadera praxis educativa.

⁹ Para más información sobre los CCEU: https://unlp.edu.ar/centros_comunitarios

Asimismo, una formación en Antropología con perspectiva ambiental en la FCNyM es fundamental para dar una doble disputa: complejizar el análisis de las problemáticas ambientales, dominadas hegemónicamente por aproximaciones globales y tecnicistas que dejan fuera a las comunidades locales; y poder revalorizar la particularidad propia de la carrera de Antropología de la UNLP, para en lugar de renegar de su filiación dentro de una Facultad de Ciencias Naturales (Paolocá, 2020), poder aprovechar todo su bagaje inter y multidisciplinario para el abordaje de problemas concretos en diálogo con la comunidad.

Finalmente, creo fundamental la incorporación a la carrera de Antropología de una perspectiva ambiental crítica, transversal y territorializada, para que las/os futuras/os profesionales tengan una formación comprometida en la transformación de la realidad. En pos de contribuir a la superación de la crisis socioambiental imperante, es necesaria una renovación epistemológica que desafíe a la visión hegemónica.

Agradecimientos

El presente proyecto no podría realizarse sin la inestimable colaboración de los y las estudiantes de “Antropología Sociocultural II”. También agradezco a Mariana Chaves y al resto del equipo docente por recibirme con los brazos abiertos, y a las docentes del “Taller de Producción del Trabajo Final Integrador” de la Especialización en Docencia Universitaria (UNLP) por sus correcciones y sugerencias.

BIBLIOGRAFÍA

- Achilli, E. L. (1990). *Antropología e investigación educativa. Aproximación a un enfoque constructivista indiciario*. Actas del III Congreso de Antropología Social, Rosario, 13-30.
- Adriani, L., Iglesias, I., Leavi, C., Rial, S., Saralegui, G. & Veira, V. (2020). Una perspectiva de la integralidad. A 10 años de la creación del Consejo Social de la Universidad Nacional de La Plata. *Revista Trayectorias Universitarias*, 6(11). La Plata, Argentina, 1-14.
- Barraza Macías, A. (2010). *Marco teórico-referencial*. En: A. Barraza Macías “¿Cómo elaborar proyectos de innovación educativa?”. Universidad Pedagógica de Durango, México, 11-28.

- Brunatti, O. G., Chaves, M., Cremonesi, M., Hanlon, P., Lago, G. & Mora, A. S. (2016). *Enseñando el oficio antropológico: prácticas pre profesionales en la materia Antropología Sociocultural II*. Memorias de las I Jornadas Sobre Prácticas Docentes en la Universidad Pública, Universidad Nacional de La Plata, 471-480.
- Brunatti, O. G., Chaves, M., Cremonesi, M., Jacob, A., Lago, G., Lugano, L. & Mora, A. S. (2018). *Las prácticas pre profesionales en la formación profesional de los antropólogos en la materia Antropología Sociocultural II (FCNyM-UNLP)*. Memorias de las II Jornadas sobre las Prácticas Docentes en la Universidad Pública, Universidad Nacional de La Plata, 2146-2157.
- Cordero, S., Dumrauf, A. G., Mengascini, A. & Sanmartino, M. (2011). Entre la Didáctica de las Ciencias Naturales y la Educación Popular en Ciencias Naturales, Ambiente y Salud: relatos y reflexiones de un camino en construcción. *Praxis Educativa*, 15(15), 71-79.
- Erreguerena, F. (2020). Las prácticas sociales educativas en la universidad pública: una propuesta de definición y esbozo de coordenadas teóricas y metodológicas. *Revista Masquedós*, 5(5), Secretaría de Extensión UNICEN. Tandil, Argentina, 1-17.
- Foladori, G. (2018). Bases marxistas para la educación ambiental. *Ambiente & Educação*, 23(3), 159-169.
- Foladori, G. & Taks, J. (2004). Um olhar antropológico sobre a questão ambiental. *Mana*, 10(2), 323-348.
- Juarros, F. (2018). Desafíos pedagógicos, políticos, metodológicos y epistemológicos en la resignificación del vínculo sociedad-Universidad. *Revista Trayectorias Universitarias*, 4(6), 31-36.
- Mengascini, A., Menegaz, A., Ros, M., Arnedillo, M. P., Sarutti, A. & Ottenheimer, A. C. (2003). *Revisión curricular en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, UNLP: recorrido de los estudiantes y valoración de espacios formativos no obligatorios*. Actas 2-10, Congreso Latinoamericano de Educación Superior en el Siglo XXI. San Luis, Argentina.
- Ottenheimer, A. C., Menegaz, A., Mengascini, A., García, D., Gardinetti, A., Arnedillo, M. P. & Bover, T. (2004). *Aproximación a la formación para la investigación científica en Ciencias Naturales*. Actas 1-10, VII Congreso Argentina de Antropología Social. Villa Giardino, Argentina.

Paolocá, I. (2020). Todo lo que nos rodea: estudio de representaciones sociales de lo ambiental y la naturaleza en una facultad de Ciencias Naturales. *Folia Histórica del Nordeste*, 37, 107-126.

Paolocá, I. & Castello, A. P. (2021). *Guardianes ambientales: el arte del mantenimiento de una huerta agroecológica durante la pandemia de COVID-19*. Libro de resúmenes del IX Congreso Nacional de Extensión y VII Jornadas de Extensión del Mercosur, 166.